



## REGLAMENTO VIII Trail Humedales Manchegos

1.- El Excmo. Ayto. de Villafranca de los Caballeros (Toledo), organiza el 12 de diciembre de 2021 el "VIII Trail Humedales Manchegos".

2.- Podrán tomar parte en la prueba todos los que lo deseen, mayores de 18 años (cumplidos antes del día de la prueba). Por cuestiones organizativas se limita la inscripción a 150 participantes.

3.- La inscripción son por tramos:

- **20 de octubre al 28 de noviembre de 2021 = 12€.**
- **29 de noviembre al 10 de diciembre de 2021 = 15€.**

4.- Lugar de salida y llegada será en el Aula de la Naturaleza. Hora de salida: 11:00 h.

5.- Se entiende por atleta local el natural o empadronado y sus descendientes, así como el cónyuge de un natural local.

6.- La categoría la determina el año de nacimiento. El VIII Trail Humedales Manchegos establece las siguientes categorías:

Distancia aproximada 18.000 Varas

Distancia aproximada 15 Km		Masculino	Femenino
Premio ganador/a carrera			
as Categori i	18 a 35 años	General	3
	36 a 50 años	General	3
	51 a ... años	General	3
	Locales de 18 a ....	General	3
Total trofeos según categorías		12	12
TOTAL TROFEOS		24	

Vara Castellana hasta cercanos días se ha estado utilizando como unidad de medida longitudinal, sobre todo en terreno rural. 1 Vara = 0.836 metros. La distancia de circuito es de 18.000 Varas o lo **equivalente a 15 Km** (pizca más o menos).



7.- La entrega de dorsales se efectuará el mismo día de la prueba, y en el lugar de Salida, a partir de las 9,30 horas: La hora de inicio de la prueba será a las 11,00 horas.

8.- Los trofeos locales no son acumulativos con los generales por categorías y siguen la siguiente prelación:

- Clasificación general sobre la clasificación local.

9.- La entrega de trofeos será sobre las 13,00 horas, posteriormente se efectuará un sorteo de objetos donados por los patrocinadores.

10.- La organización puede solicitar el DNI o cualquier otro documento que acredite la edad del corredor.

**11.- Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y dan permiso para hacer uso publicitario de su presencia en la competición, así como la publicación de su nombre en el listado de inscriptos y en la clasificación.**

12.- En caso de dudas o de surgir alguna situación no reflejada en este reglamento, se estará a lo que disponga la organización de la prueba.

13.- La **talla solicitada en el momento de la inscripción es orientativa** a fin de hacer una previsión de camisetas para su impresión. Las tallas solicitadas se entregarán con la retirada del dorsal, sin poder garantizar la talla de camiseta en la retirada de los últimos.

14.- Toda reclamación, relacionada con el desarrollo de la prueba, deberá ser efectuada a través del formulario que facilite la organización, previo pago de 30€. Solamente le será devuelta la cantidad abonada en caso de que prospere la reclamación.

15.- Normas específicas de comportamiento de los corredores:

15.1.- Los desperdicios, latas u objetos que se deseche el corredor **NUNCA** los dejará o tirará en el recorrido, salvo aquellos puntos que estén marcados por la organización.

15.2 Siempre seguirá las instrucciones del personal de organización que esté ubicado en los diferentes puntos del recorrido.

15.3 Todo corredor está obligado a seguir el recorrido balizado.

15.4 Los participantes están obligado a auxiliar a otro corredor en caso de una emergencia grave o en cualquier otro caso dar puntual información al personal que se encuentre en el recorrido.

16.- Todo el apartado 15 es de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento automáticamente será retirado de la competición.

17.- Aquella otra situación no contemplada en este reglamento se tendrá en cuenta lo reflejado en el dossier técnico del VIII THM.

**“Cuando el reto es más que correr.”**